



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **TATIANA PITTY BETHANCOURT**, Notaria Publica Novena del Circuito de Panamá, portadora de la Cédula de identidad personal número ocho-setecientos siete-ciento uno (8-707-101), comparecio personalmente a render declaracion jurada la señora **LILIANA WONG QIU**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos treinta y seis diez noventa y dos (8-836-1092), vecina de esta ciudad, con domicilio en Bethania, El Dorado, Edificio Golden Boulevard, apartamento 9, Distrito y Provincia de Panamá, en su condición de Propietaria de las FINCAS, Folio Real No.6397(F), ubicación 3010, Finca Folio Real No.6202(F), ubicación 3010, Folio Real No. 17435 (F), ubicación 3010, ubicada en el Corregimiento de Sabanitas, Provincia y Distrito de Colón, de la Sección del Registro Público, y por este medio me solicitó que extendiera esta Diligencia, para hacer constar una Declaración jurada, para solicitar Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1 " Remodelación a Estación de Combustible" de manera de Atestación Notarial bajo juramento y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 304 de la Constitución Política de la República; así como a la Ley 59 del 29 de Diciembre de 1999, que lo desarrolla en el conocimiento del contenido del Artículo Penal que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **LILIANA WONG QIU**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de ocho - ocho-ochocientos treinta y seis diez noventa y dos (8-836-1092), promotora del proyecto denominado "**REMODELACIÓN A ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, a desarrollarse en la Finca Folio Real No.6397(F), ubicación 3010, Finca Folio Real No.6202(F), ubicación 3010, Folio Real No. 17435 (F), ubicación 3010, ubicada en el Corregimiento de Sabanitas, Provincia y Distrito de Colón, -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la

información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No con lleva riesgos ambientales, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----
Para constancia se firma por ante mí, la Notaria que da fe junto con los testigos GABRIEL DE LEON LORENZO, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361) y LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA, con cédula de identidad personal número nueve - setecientos catorce - dos mil veintiocho (9-714-2028), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos ante mí, la Notaria, que doy fe.-----


LILIANA WONG QIU




GABRIEL DE LEON LORENZO


LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA


Licda. Tatiana Pitty
Bethancourt
Notaria Pública Novena

